5 céntimos.

Sevilla. Mes . . . . 1,50 Ptas.
Trimestre . . . . 4 „ —
Provincias . . . . 5 „ —
Extranjero y Ultramar . . 10 „ —

El pago de la suscripción es adelantado.

Oficinas: Cánovas del Castillo, 4.

EL PORVENIR

Diario de Avisos y de Noticias

DECANO DE LA PRENSA ANDALUZA

5 céntimos.

Anuncios, Reclamos
Esquelas mortuorias, Comunicados
y Avisos
á precios convencionales.

Correspondencia y giros al Administrador.

Teléfono núm. 83.

Sevilla. — Año LIII Núm. 19.450 — Completa información Telegráfica.—Dos ediciones diarias. — Domingo 4 de Noviembre de 1900

EDICIÓN DE NOCHE

El claustro de Oviedo

Y

El ministro de Instrucción pública

Allá en la abrupta Asturias, donde se refugiaron los restos de la España visigoda arrollada por la civilización y el poder mahometanos, se han refugiado ahora los defensores de la independencia científica y profesional del profesorado español.

En la Universidad de Oviedo, un plantel de catedráticos competentísimos, ilustres, cumplidores de sus deberes y celosos de su decoro científico y profesional, se han unido como un solo hombre, olvidando sus diferencias de ideales políticos, sus compromisos particulares, sus rivalidades de escuela, cuanto podía separarlos, para defender á un compañero, *Leopoldo Alas*, á quien el ministro de Instrucción pública ha pretendido amordazar para que no continúe la crítica, tan dura como razonada, que, con el pseudónimo de *Clarín*, publicaba de las descabelladas reformas realizadas por el perturbador ministro.

Consuela el ánimo ver á un claustro como el de la Universidad de Oviedo, que da tan elocuente lección al ministro y al caciquismo y se proclama independiente; así es como se realiza la misión del profesorado y se convierte la profesión en sacerdocio y se hace de la cátedra un altar y del aula un santuario, donde no deben dejarse penetrar los vahidos infectos del caciquismo, ni las venganzas ruines, ni las imposiciones arbitrarias.

Para ese claustro dignísimo, verdaderamente ilustre, todas las alabanzas son merecidas, justas, apropiadas: ese claustro, formado por verdaderas eminencias, que deben su posición científica á sus propios merecimientos, merece la admiración y el respeto de todos los hombres cultos que amen de verdad la ciencia y la libertad.

Consuela que en medio del servil rebajamiento, que todo lo va dominando, esos hombres, á los que no nos cansamos de llamar sabios é ilustres, den esa prueba de virilidad é independencia, que contrasta con lo que se suele ver en centros análogos.

¡Suerte grande la de *Clarín* en pertenecer al claustro de la Universidad de Oviedo!

El individualismo nacional

II

España fué la primera nación que, decidiendo las vacilaciones y perplejidades de los demás Estados de Europa, reconoció contra Inglaterra la independencia de la república norte-americana, á la que dió dinero, hombres y buques, acto político al que hoy debe la nacionalidad, su desenvolvimiento y cuanto es y representa en la actualidad; y sobre habernos arrebatado la Florida sin compensación, ya hemos recibido de ella patentes muestras de su agradecimiento, que acreditan sus sentimientos y su buena memoria. Nos aliamos con otra nación para que nos ayudase á luchar por nuestra independencia amenazada, y pagamos muy cara la escasa cooperación recibida. Se sublevó el Tonking contra Francia no hace una treintena de años; las fuerzas de que disponía el gobernador de aquella colonia eran insuficientes para sofocar la insurrección, y nuestro gobernador general de Filipinas le envió una expedición de tropas indígenas nuestras al mando de jefes y oficiales españoles, que tomaron por asalto el fuerte de Saigon, después de dos intentos de la guarnición francesa sin haberlo conseguido, con cuyo auxilio nuestro se logró la pacificación de la Cochinchina; empeñada después España en lucha en el archipiélago filipino en idénticas circunstancias que las anteriormente relatadas, Francia, la hermana querida y vecina que tantos lazos de raza, amistad, simpatía y de comercio la unen á nosotros, bien pronto olvidó, aun antes de que por la intervención americana pudiera caber el pretexto de la neutralidad, los auxilios que le habíamos prestado, sin los que acaso hubiese perdido su colonia del Asia, *y nos abandonó á nuestras propias fuerzas y nuestra suerte*; dadle el título que os merezca esa falta de reciprocidad y á mí la razón por el subrayado, de que si los españoles no hemos de desear el risible y justificado calificativo de estultos, no debemos confiar en falaces esperanzas, ni más que en nuestra propia unión, agrupados en extricto individualismo nacional, que es la mejor alianza de que podremos servirnos para salvar la patria y salvarnos todos, que podemos si queremos, y conseguir el *espléndido aislamiento* de que ha hablado Chamberlain en su último discurso.

Háblase con temor y zozobra de los inmensos intereses que los extranjeros poseen en explotación de empresas en nuestro país, que constituyen una constante y perpétua amenaza de intervención armada y hacen necesario ponernos aliados con otras naciones á cubierto de peligros, y precisamente esa es nuestra mejor salvaguardia. Económicamente, nada hay más cobarde que el capital que vacila y pierde crédito, originando multitud de quebrantos al sólo anuncio de una remota posibilidad de exposición por alteración del orden público, y donde hay cientos de millones ingleses, franceses, belgas y alemanes principalmente, además de los que están representados en el cambio del comercio con todo el mundo, que pueden perderse y llevárselos la trampa, si España se empeña en sostener su integridad, y por ella se halla dispuesta á luchar con alteza de miras, grandeza de ánimo y espíritu levantado, no hay el menor cuidado y puede reirse de todas las ofertas, demandas y amenazas que puedan hacerle: esos mismos intereses encontrados y opuestos que radican entre nosotros, léjos de poder ser causa de temor y de discordia, lo son de armonía, siquiera sea forzada, porque únicamente pueden obtenerse beneficios de ellos en la paz y el trabajo, que es su mayor garantía, y por esa razón no puede haber quien se atreva á poner en la presa al fuego, las manos que puede quemarse. El intento de apoderarse de ella fué el móvil de una enérgica nota colectiva de las demás potencias á los Estados Unidos, al pretender ejercer agresión á la península en la pasada guerra.

Sería preciso para atentar á su integridad que se pusiesen de acuerdo mútuo, en completa conciliación, Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Austria y alguna otra, y eso es hoy imposible.

Esa trabazón de capitales internacionales en competencia, tienen asegurada nuestra solidaridad, como la tiene afianzada el caduco Marruecos por miras similares y comunes de codicia de otra índole que pone en acción el adagio vulgar del perro del hortelano: *ni come ni deja comer*; y si nuestra memoria no nos es infiel, todos recordaremos cuál fué la causa origen de la guerra franco-prusiana en 1870, en que España arrojó la manzana de la discordia, como le es sumamente fácil volver á arrojarla á la primera seria amenaza que reciba, y encender la guerra en toda Europa con sólo hacer un sacrificio, inclinándose sin riesgo ni exposición á uno ú otro lado, según le convenga, en la seguridad de que no hay nación alguna, por su especial situación geográfica, entre Europa y Africa, que pueda influir más en la política de la paz.

No ha sido mi ánimo discurrir sobre política exterior, ni menos oficiar de canciller, tratando sólo de apoyar el aserto razonado y consolador, sin optimismo, de que, lejos de parecer un peligro el empleo de capitales extranjeros en nuestro país, es una garantía, ya que, pudiendo quedar en beneficio de la común riqueza, abandonamos las explotaciones más productivas á manos de extraños y de que se basta España por sí sola, aleccionada por la ingratitud, para ejercer libremente su completa autonomía y defenderse sin necesidad de sumarse á otra nación, en la seguridad de perder siempre en las eventualidades que pudieran sobrevenir, y sobrevendrán tarde ó temprano, en la caldeada competencia de supremacía que se agita inquieta entre las principales potencias europeas, y puede mejor defenderse aislada ó arrastrada por las circunstancias que voluntariamente comprometida, haciéndose solidaria del juego de enemigos, que las más de las veces entrañan la deslealtad y la encubierta apariencia de una amistad franca y sincera, para asesinar más fácilmente en la confianza inspirada.

Se bastaría—repito—si atendiendo nuestra España únicamente á su propio bien despertase en ella el individualismo nacional, procurando la educación social desde la escuela, donde debiera ser obligatoria la enseñanza del civismo, que hace del hombre después el verdadero patriota egoista de su nacionalidad, inspirándole al respeto y cariño que le debe, en vez de la censura á todo y el menosprecio en que la tiene y de que es culpable el mismo que la ultraja y escarnece.

Verdad es que son muchos los que ignoran aún lo que debe entenderse por individualismo nacional y la mejor explicación es relatar un hecho que lo demuestre y patentice para hacerlo comprender.

Todos saben que en la guerra franco-prusiana de 1870 á 71, pusieron los alemanes sitio á París y que al capitular exigieron á Francia una enorme suma de millones de francos de indemnización, que el Tesoro público, por los gastos de la campaña, no podía pagar, y se abrió un empréstito voluntario para reunir la cantidad pedida.

Un negociante de ganados, llevó á las cajas de suscripción 15.618 francos que era cuanto poseía, mediante un simple recibo sin interés, diciendo: no me queda un solo *sus* más que dar por mi patria: al día siguiente, sin recursos para alimentar su familia, envió los hijos con vasijas á pedir á la puerta de los cuarteles, mezclados con los mendigos, un poco de sobras de rancho, única subsistencia que tuvieron durante tres días, hasta que el padre pudo reunir algunas pequeñas cantidades. Eso es el individualismo patrio.

MANUEL RABADAN.

A los panaderos

En el depósito de harinas establecido en la calle Castelar 16 (antes Laguna), se expenden las de la antigua y acreditada Fábrica de Peñaflor, á precios económicos.

ALBAREDA

Hoy se cumple el tercer aniversario de la muerte del ilustre hombre público don José Luís Albareda, hijo adoptivo de Sevilla.

Nacido en Cádiz, en Sevilla estudió el señor Albareda la carrera de Derecho, marchando á Madrid en 1851.

Aparte de la personalidad que como hombre político logró conquistarse, debe merecernos á nosotros los periodistas, principalmente, un recuerdo especial por la significación que tuvo en el periodismo.

El Contemporáneo, fundado y dirigido por él, fué un periódico famoso, no sólo por la influencia que tuvo, sino por el escogidísimo personal de su Redacción.

Por ella pasaron hombres como don Juan Valera, don Federico Balart, don Antonio M.ª Fabié, Gustavo Adolfo Bécquer, el malogrado poeta, y el chispeante Ramón Rodríguez Correa.

También debe la prensa á D. José Luis Albareda la fundación de la *Revista de España*, en la que se propuso, por un lado, suplir el vacío de nuestro movimiento científico, y, por otro, explanar ideas que, dado el régimen imperante á la sazón, era imposible aventurar en los periódicos.

En la *Revista de España* fué donde primero se levantó bandera á favor de la candidatura de D. Amadeo de Saboya para el trono de España.

En 1872 fundó también Albareda el periódico titulado *El Debate*, y en 1876 *Los Debates*.

Como político, todo el mundo sabe que Albareda, además de haber sido diputado á Cortes y senador del Reino, ocupó cargos como el de gobernador de Madrid, ministro plenipotenciario en Holanda, ministro de Fomento y embajador en París.

Extracto de la "Gaceta"

2 de Noviembre

Suspensión de las garantías constitucionales en toda España.-Causa de la suspensión.—Tiempo que durará.—Parte dispositiva del Real decreto, publicado en la «Gaceta» de hoy.

PRESIDENCIA.—*Consejo de Ministros*.—*Exposición*.—*Señora*: Atentando á la seguridad del Estado, y tratando de crear circunstancias de evidente gravedad, cuyo remedio habrá de ser, en su caso, de notoria urgencia, agítanse en estos instantes deter- [...] pública y con el respeto debido á las instituciones fundamentales de la Nación.

Por fortuna, las disposiciones tomadas, desde luego, por el Gobierno de S. M. han frustrado en sus comienzos el movimiento rebelde iniciado en algunos puntos de la provincia de Barcelona, donde las partidas que, al grito de *¡Viva Carlos VII!*, se alzaron en armas no há muchos días, ó se han disuelto, ó perseguidas activamente por fuerzas del Ejército, Guardia civil y Carabineros, buscan en la huida el medio de eludir la acción de sus perseguidores y el fallo de los Tribunales.

Pero es preciso, además, destruir rápidamente, sin trabas que dificulten ó malogren la gestión de las autoridades civiles y militares, la organización que en diversas regiones de la Península puede responder á los fines criminales de los jefes y directores de la rebelión.

En tal concepto importa oponer á tan punibles propósitos medidas enérgicas y previsoras que atajen con mano firme el peligro de nuevas desventuras para la patria, harto castigada por recientes catástrofes, y á la cual infieren los perturbadores del orden honda herida en su buen nombre, en su crédito y en los más importantes intereses del país.

La suspensión de las garantías constitucionales que, con este objeto, se propone á V. M., no durará más que el tiempo necesario para facilitar el restablecimiento de la vida normal en las comarcas donde se pretende quebrantar las bases del derecho constitucional vigente, ni trascenderá de hecho, mientras no sea indispensable, á las demás provincias en que la paz esté asegurada, siquiera se extienda el precepto á todas, por razones que recomienda la prudencia más vulgar.

Fundado en cuanto queda expuesto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el presidente, que suscribe, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 1.º de Noviembre de 1900.—Señora: A los reales piés de V. M.—*Marcelo de Azcárraga*.

GOBERNACION.—A propuesta de mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el tít. 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno someterá este acuerdo á la aprobación de las Cortes lo más pronto posible, según dispone el párrafo segundo del art. 17 de la Constitución.

Dado en Palacio á primero de Noviembre de mil novecientos.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Marcelo de Azcárraga*.»

A los gobernadores

Real orden circular del ministerio de la Gobernación, publicada hoy en la *Gaceta* y dirigida á los gobernadores:

«La perturbación recientemente producida en la provincia de Barcelona ha conmovido la tranquilidad pública, justificando la necesidad de suspender las garantías constitucionales en la Península é islas adyacentes.

Preciso es, por tanto, que las autoridades utilicen los derechos que la ley les otorga en defensa de la sociedad amenazada, y eviten que, al amparo de una mal interpretada tolerancia, pudieran los rebeldes cobrar alientos y extender su acción á otras provincias.

Se trata de delincuentes contra la Constitución del Estado, contra la seguridad interior del mismo y contra el orden público, y las facultades de los gobernadores en el territorio de su mando son absolutas para adoptar cuantas medidas conceptúen convenientes en garantía del orden; proceder á la detención de los que aparezcan como responsables de esos delitos, ya porque profesen y propaguen ideas carlistas, ó demuestren por actos su adhesión á ellas, ya porque sostengan relaciones con los perturbadores y les auxilien ó encubran; disponer el cambio de residencia de los sospechosos de complicidad, el reconocimiento de domicilios y registro y exámen de papeles y efectos; impedir y secuestrar en su caso ó suspender las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de esos delitos, extraviando la opinión con falsas noticias ó produciendo alarma; decretar la clausura de las Sociedades ó Centros carlistas, y adoptar, en fin, cuantas medidas autoricen las leyes para contrarrestar los planes de los agitadores.

El Gobierno se propone ser inflexible en el cumplimiento de los deberes de velar por la tranquilidad de la patria y castigar con todo el rigor de la ley á los que la perturban, y espera de V. S. que, inspirando su conducta en estos propósitos, coadyuve con actividad, celo y energía al restablecimiento del orden y de la paz.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Noviembre de 1900.—*Ugarte*.—Señor gobernador civil de la provincia de...»

La tumba de Castelar

¡Nadie pase!...

Se dijeron los reaccionarios de Madrid: «*Es preciso impedir que en la fiesta de los* que no se le ofrezcan allí ese día tributos, ni preces, ni testimonio alguno de recuerdo...»

¡Nadie pase!...

Y los amigos del gran tribuno, llegado el día de los muertos, de su venerada memoria y de su sagrado afecto, quieren llevarle ofrendas...

¡Nadie pase!...—dicen.

Dominada por los ímpetus de un rencor infame, quisiera la reacción encadenar los brazos y cerrar para siempre los labios de los admiradores del inmortal Castelar. Fué el genio de nuestras libertades.

¡Nadie pase!...

Así lo sienten... Y en su necedad cupo el que ayer intrigasen para alcanzar medios de obstruir el paso á los visitantes de la fosa que encierra tan amadas cenizas...

¡Nadie pase!...

A la canalla ningún estremecimiento le producen en el corazón las evocaciones del frío de la muerte. Más allá de la vida tiene puesto sus odios.

¡Nadie pase!...

Y está bien. Eso es lo que diremos todos mañana, hoy mismo, ante los fratricidas: ¡Nadie pase!...

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor marqués de Esquibel se ha reunido esta tarde, á las tres, la Corporación provincial, siendo ésta la cuarta sesión del segundo período semestral.

Asistieron los señores Benjumea, Rodríguez Palacios, Hector y Abreu, García Galindo, Muruve, Ternero (D. José), Florindo, Clavijo, Mejías, Puente y Cuevas, Vidal, Fuentes Cantillana, García Guerra, Santigosa y García (D. Benigno).

El Sr. Cepeda dió lectura al acta de la sesión anterior (16 de Octubre último) la que fué aprobada.

Seguidamente se habilitó al Sr. Vidal para el cargo de diputado secretario.

Entrada en la orden del día, el señor marqués de Esquibel dispuso se diese lectura al acta de la comisión especial nombrada para entender con el sindicato de acreedores acerca de los detalles necesarios para llevar á efecto la laminación de la deuda provincial, siendo aprobada.

Asímismo propuso el marqués de Esquibel que la Asamblea podía dar por terminado este asunto y hacer que las láminas se entreguen á los acreedores á medida que presenten las cuentas justificativas y sean éstas estudiadas por la expresada comisión especial; acordándolo así la Asamblea.

También se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Asuntos jurídicos proponiendo entablar demanda contencioso administrativa contra la real orden dictada sobre la división de término de Morón y Puerto Serrano, siendo aprobado.

Por último, se aprobaron varios expedientes de escaso interés, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

La suspención de garantías

EN SEVILLA

El gobernador civil, Sr. Cuesta, al efecto de dar cumplimiento á la Real orden circular del ministerio de la Gobernación, ha conferenciado con el capitán general, con los jefes de la guardia civil y de la policía, con el fin de adoptar las medidas convenientes para prevenir cualquier acto que tenga carácter sedicioso y castigarlo con todo el rigor de la ley.

En la entrevista que hemos tenido hoy con el gobernador, nos manifestó éste sus deseos de que en la provincia de su mando no se note en nada la anormalidad creada con motivo del levantamiento carlista. Sin embargo, está dispuesto á proceder con energía contra los que de alguna manera traten de ayudar á los rebeldes en sus criminales intentos.

Respecto á la prensa, el Sr. Cuesta nos dijo que espera no tener que hacer uso de las atribuciones que el Gobierno le confiere, confiando en que la discreción de los directores de los periódicos locales evitará que, contra sus deseos, tenga que tomar medida alguna represiva.

En este sentido lo participará por besalamanos á los periódicos.

El Sr. Cuesta no cree necesaria, dada la tranquilidad que en Sevilla reina, la publicación de bandos por las calles. Se hará pública la determinación del gobierno de suspender las garantías constitucionales en el *Boletín Oficial* de mañana en el que se publicará el real decreto.

La huelga de los carpinteros

El estado de la huelga de los carpinteros ha continuado hoy lo mismo, si bien es verdad que los maestros parecen mostrar tendencias á aceptar las condiciones impuestas por los oficiales.

Estos, apesar de los días que llevan de paro forzoso, se muestran contentos y dispuestos á quemar el *último cartucho*.

A las oficinas de la Sociedad, que de continuo están llenas de huelguistas, han acudido varios particulares con objeto de continuar por su cuenta los trabajos que tienen emprendidos, aceptando las condiciones de los oficiales.

Por su parte, muchos maestros, á pesar de haber firmado en su reunión última un documento en el que se comprometían á no aceptar las bases, parece que han variado de modo de pensar.

El dueño del taller establecido en la calle Conteros citó esta mañana á sus oficiales para admitirlos al trabajo, pero en vista de que á las doce no había parecido, éstos se retiraron.

El lunes es casi seguro que quede solucionada la huelga, pues los más reacios, visto reciben socorros para seguir en la actitud ... ción por mucho tiempo, preferirán aceptar las bases á sufrir mayor perjuicio en sus intereses.

Sucesos

Mordida.—En la casa de socorro de la Plaza de San Francisco ha sido curada de una herida dislacerada y superficial en la cara anterior de la pierna izquierda, una mujer llamada Concepción Lorenzo Jiménez, á la cual mordió un perro en ocasión de transitar por el Compás de la Laguna.

Alarma.—En la madrugada anterior se produjo alarma entre los vecinos de la calle Marte, á causa de que un individuo llamado Enrique González Fernández llamaba á grandes voces al sereno. Al acudir éste se encontró con que un sujeto llamado Manuel Alvarez amenazaba con una navaja al González, su señora y otro individuo que les acompañaba. Al ver al sereno el *guapo* se puso en precipitada fuga.

Detenidos.—Por escandalizar en la vía pública, en estado de embriaguez, han quedado detenidos en el arresto municipal Antonio Peñalosa, José González García, Antonio Asencio Borrego y Manuel Herrero Romero.

Caco.—Por los agentes de la autoridad ha sido detenido en el arresto municipal un individuo llamado Salvador Ortega, al cual se le intervino una papeleta de empeño de unas botas que había hurtado.

Escándalo.—El vecino de la casa número 63 de la calle Recaredo, Luís Pérez, promovió dentro de su domicilio un fenomenal escándalo, por lo que fué detenido en la prevención civil.

Demente.—Un demente llamado Andrés Cejudo, que habita en la calle Azafrán, rompió los cristales de los faroles de ésta y los de la calle Arapiles. Al ver á los guardias se dió á la fuga.

En la Audiencia

Se verificó en la Sala de lo civil la vista de un pleito del juzgado de Cádiz, seguido por don José Cabanilla contra la sociedad A. Q. Gordón y Compañía, por cobro de pesetas. Asistieron los abogados don Ricardo Franco y don Luís Huertas.

—La sección primera vió una causa del juzgado de la Magdalena, contra Luís Guzmán Peral y Catalina Arjona, seguida por estafa, y en la que actuaron de defensores don Manuel García Campos y don Francisco Valera.

—La sección segunda vió una causa del juzgado de Utrera contra Manuel Reguero, por allanamiento de morada. Lo defendió don Sebastián García Pego.

—Se vió otra causa en la sección tercera del juzgado del Salvador, contra José Morales Matéos, por atentado, defendiéndolo don José García Martínez.

Noticias sueltas

Esta mañana, á las nueve, se han celebrado en la parroquia de la Magdalena solemnes funerales por el alma de la señora doña María del Rosario Sánchez Bedoya, esposa que fué de nuestro estimado amigo D. Juan Zambrano y de España.

A la fúnebre ceremonia han asistido numerosos amigos del señor Zambrano, á quien reiteramos la expresión de nuestro pésame.

En el expreso de esta tarde han marchado á Madrid el director de *El Liberal*, D. Miguel Moya, y el gerente de la sociedad de aquel periódico y brillante escritor, D. Isidoro Fernández Flórez.

Por el juzgado del distrito del Salvador se ha declarado no haber lugar á la pretensión deducida por don Alejandro García y Pinto, de que se entendieran con él las diligencias que se practiquen en los ramos de solvencia y libertad de la causa que se sigue contra el habilitado que fué de esta Audiencia, D. Guillermo Sáiz.

El señor García y Pinto ha apelado, para ante la Audiencia, del auto denegatorio del juzgado.

Durante la próxima semana, del 5 al 12, corresponde el servicio de guardia nocturna al juez del distrito de la Magdalena, que vive Abades 6, al escribano don Antonio Vargas, con domicilio Gravina 59, y al médico don Benito Galecha, Ancha de San Bernardo 10.

Ha fallecido la señora doña María de la Concepción Scheidnagel y García, madre de nuestro querido amigo el profesor médico del hospital central don Augusto Fernández, al que enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Un redactor del periódico *La Unión Mercantil*, de Málaga, que no ha querido decir su nombre, nos ha entregado cinco pesetas con destino á la Asociación Sevillana de Caridad, que hemos entregado al señor alcalde de Sevilla.

El valiente diestro cordobés Antonio de Dios, *Conejito*, que como es sabido no pudo, hace días, tomar parte en la corrida á beneficio de la familia del infortunado espada madrileño Domingo del Campo, *Dominguín*, ha enviado á un redactor de *El Imparcial* un cheque de quinientas pesetas, rogándole lo entregue á la comisión organizadora de la caritativa fiesta, á fin de sumar su importe á los rendimientos que ella ha producido.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha sido jubilado el catedrático del Instituto de Cádiz, D. Pedro de Torres.

Por encontrarlo en mal estado para el consumo público, ha sido inutilizado por el inspector de Sanidad, D. Valentín Montero, y los veedores del municipio gran cantidad de pescado.

En el Viso del Alcor ha sido detenido por la guardia civil de dicho puesto José Moreno Calvo, autor del hurto de varios cerdos de la propiedad del matador de toros Félix Velasco.

El Moreno Calvo ingresó en la cárcel á disposición del juzgado.

Como autor del hurto de un reloj de níkel con cadena de plata, ha sido detenido por la benemérita en la villa de Dos Hermanas Rafael Fernández López (á) *Ratón*, de 15 años de edad.

En la cárcel del Arahal ha ingresado un sujeto llamado Manuel Bravo González, de 19 años de edad y de estado soltero, por haber causado á su madrastra, Trinidad Gallego Bohorque, una herida grave en la cabeza.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

El gremio de corcho-taponeros se reunirá mañana, á las doce y media, en el Salón de Oriente.

Hoy se ha reunido la comisión mixta de Reclutamiento, fallando varias incidencias de quintas.

Presidió el Sr. Florindo, asistiendo los señores Tornero (D. José), Megías, Sánchez Apellániz, Aguirre y Suarez.

También asistieron los vocales médicos señores Marín y Peralto.

Durante el mes corriente se cobrarán en las oficinas del arrendatario de los impuestos menores los recibos del canon de superficie de minas, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 1900.

Ha regresado de Madrid el director de Sanidad marítima de este puerto, don Pedro Ruiz.

El alcalde de Huelva, D. José García López, se encuentra en Sevilla.

La Alcaldía de Constantina anuncia que desde el día 1.º al 15 de Noviembre está abierta la cobranza voluntaria de las cuotas del primero y segundo trimestres del ejercicio económico de 1899 á 1900 por el repartimiento del cupo parcial de consumos de líquidos.

El arrendatario de los jardines de la puerta de Jerez, propietario del teatro y café Eslava, don Gregorio Fernández, ha presentado ante el gobernador civil recurso de alzada contra el acuerdo capitular del 21 de Septiembre, negándole la indemnización que solicita por los perjuicios que se le causaron al dejar incumplida el Ayuntamiento la obligación de alumbrar los jardines de la puerta de Jerez.

Se encuentra en Sevilla el diputado á Córtes por Carmona, D. Lorenzo Domínguez Pascual.

Ha tomado posesión de su cargo, el auxiliar propietario de la escuela municipal número 9, D. Manuel Lozada Somoza.

La comisión de concejales encargada de entender en el asunto de las aguas se ha reunido hoy, con la asistencia de los señores Moreno Florido, Llach, Ayala y Sánchez Castañer, con objeto de conocer el proyecto de bases que presentó el representante de la Empresa abastecedora para llegar á una transacción con el Ayuntamiento.

Está en Sevilla D. Ricardo Velázquez, arquitecto inspector de las obras de la Catedral.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Cementerio con la asistencia de los Sres. Palacios Cárdenas, Sánchez Castañer, Delgado y Julià.

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar la solicitud presentada por don Eduardo Ozbián, albacea testamentario de D. Manuel Pizarro, pidiendo la concesión de terrenos para labrar un panteón en el Cementerio de San Fernando; conceder sepultura para el enterramiento de los restos de D. Manuel Sánchez Martínez; y nombrar ponente al Sr. Sánchez Castañer para que informe respecto á la instancia presentada por las *Hijas de Cristo* establecidas en Triana pidiendo se le conceda terreno en el Cementerio de San Fernando para labrar un panteón.

Han llegado á esta capital los Sres. de Valderrama y los de Careaga y Mr. Macpherson acompañado de su hija.

Se encuentra en Sevilla el digno magistrado de la Audiencia provincial de Huelva, juez que fué de Sevilla, don José de Lezamete.

En Guillena ha sido capturado por la guardia civil un sujeto llamado Joaquín Medina Márquez, natural de Villagarcía (Badajoz), autor del robo de 35 cabezas de ganado lanar, propiedad de don Manuel Rodríguez Solís.

El Medina al ser interrogado por la benemérita, manifestó que había vendido dichos animales gastándose su importe en Sevilla.

En cuanto llegue á Marsella el digno expresidente de las Repúblicas Sud-Africanas Mr. Kruger, le serán entregadas dos artísticas cajas conteniendo elegantes paquetitos de café, obsequio que hace al heróico defensor de la independencia de su Patria el Tostadero Catunambú establecido en esta capital.

Se encuentra en Sevilla, nuestro querido amigo de Utrera D. José Caro.

Hemos recibido el cuaderno 10 de la importante publicación *Siluetas Contemporáneas* que contiene las semblanzas de los señores Antonio de Horma, Javier Sánchez, Manuel de la Torre Gil, Francisco Antonio Veiga, Marqués de Busianos, José Bores Lleló, Marqués de Castro Fuente, Marqués de Aledo, Rafael Terol, Duque de Denia, Javier Gil y Becerril, José Maluquer, Francisco Agustín Silvela, José Santacana, Angel Aznar y Butigieg y Federico Nicolau.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 4.º trimestre del corriente año, tendrá lugar en los dias siguientes y en los pueblos que á continuación se expresan.

Aguadulce, del 11 al 12 del mes actual, cobrador don José Borrego; Badolatosa, del 8 al 10, don Manuel Sánchez; Casariche, del 7 al 9, don José Adame; Gilena, del 11 al 13, el mismo; Herrera, del 3 al 5, don José Borrego; Lora de Estepa, del 4 al 5, don Manuel González; Marinaleda, del 4 al 6, don Eduardo Montes; Pedrera, del 7 al 9, el mismo; La Roda, del 7 al 9, don José Borrego, y Estepa, del 2 al 6, don José Adame.

El día 9 del corriente mes se pondrá á la venta, en toda España, la nueva obra de D. Benito Pérez Galdós titulada *Bodas reales*, tomo treinta de sus *Episodios nacionales* y décimo y último de la tercera serie.

Del ministerio de la Guerra se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia un libramiento consignado á nombre de don Angel Catalán.

Por el jefe del Registro fiscal de la propiedad se ha publicado una circular llamando la atención de los alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que, en el plazo de ocho días, se presenten á recoger los impresos necesarios para la formación del registro urbano.

Don José Fernández y Fernández ha sido nombrado por la empresa arrendataria de contribuciones en esta provincia auxiliar de la Agencia Ejecutiva en los pueblos del partido de Cazalla de la Sierra, y don Pedro Sánchez y don Juan Sánchez de la segunda zona de Sanlúcar la Mayor.

R. I. P. A.
VIII ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA
D.ª Gertrudis Miura y Fernández
Ocurrido el día 3 de Noviembre de 1892

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena el día 5 de Noviembre de siete á diez de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Por telégrafo
Servicio especial de EL PORVENIR

Para mañana
Madrid 2, 11-30 n. (Retrasado).

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Conferencia
Madrid 2, 11-30 n. (Retrasado).

Mañana conferenciarán con el ministro de Hacienda los representantes del Fomento de Barcelona.

A su puesto
Madrid 2, 11-30 n. (Retrasado).

Ha marchado á Barcelona el nuevo gobernador de aquella provincia, señor Hinojosa.

La memoria á Ugarte
Madrid 2, 11-30 n. (Retrasado).

El Sr. Golfín ha entregado al ministro de la Gobernación la memoria que ha compuesto con motivo de su última visita al Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Romero Robledo
Madrid 3, 10-16 m.

CORUÑA.—Salió el Sr. Romero Robledo, acompañado de varios amigos.

La despedida fué fría.

Dícese que Romero muéstrase disgustado del viaje.

La muerte de Terry.—La amortización de la vacante
Madrid 3, 10-20 m.

Ha fallecido el contralmirante Terry, subsecretario del ministerio de Marina, á consecuencia de un cólico de miserere. Su muerte ha producido grande impresión.

Hoy será su entierro.

Dícese que la vacante producida por la muerte de Terry será amortizada.

Pidal al Vaticano.—Poniéndose de acuerdo.—Las economías en Marina
Madrid 3, 10-20 m.

El lunes firmará la Reina el nombramiento de Pidal para la embajada del Vaticano.

Silvela y Villaverde han ultimado los discursos que han de pronunciar en la reunión de las mayorías antes de la apertura de las Cortes, conociendo los puntos generales que han de tratar.

Allendesalazar insiste en obligar á Ramos Izquierdo á hacer economías en Marina; el ministro se resiste.

La agitación carlista
Madrid 2, 11-30 n. (Retrasado).

La partida de Alicante

ALICANTE.—Por Torre Manzano ha pasado una partida carlista compuesta de 20 hombres, que llevan boina roja y chapa dorada; la dirige el cabecilla Sales.

Generalmente se cree que es una fracción de la partida de Gijona.

Un pez gordo

Los facciosos que componen la partida de Berga, visten todos el traje del país.

Cuando se encuentran con las tropas ocultan las boinas y las armas, disolviéndose para reunirse más tarde en sitio seguro.

Asegúrase que un personaje carlista que ha sido detenido, ha hecho revelaciones de suma importancia.

10-16 m.

Los periódicos
"El Imparcial"

El Imparcial, con el título de *Infortunio* publica un artículo, en el que considera á España como el pueblo más desdichado de la tierra.

Combate rudamente el movimiento carlista, y haciendo un estudio comparativo de las condiciones en que se encontraba España al estallar la pasada guerra civil y las actuales, dice que entonces amenazaban á la libertad y hoy hieren á la patria.

"El Liberal"

El Liberal llama la atención acerca de la desproporción que existe entre los optimismos que manifiesta el Gobierno y las medidas extremas que éste ha adoptado, las cuales les han dado por resultado la baja de tres enteros en nuestros fondos.

Refiriéndose el colega madrileño á las medidas de rigor adoptadas por el Gobierno para con la prensa, dice que nos hallamos en pleno período de tinieblas y mordazas y que es de todo punto indispensable, para la tranquilidad del país, que el Gobierno presente, cuanto antes mejor, pruebas claras y convincentes de que realmente ha terminado la insurrección carlista.

"El País"

El País dice que la suspensión de las garantías constitucionales es un verdadero golpe de Estado, y que no hay motivo que justifique dicha suspensión.

Dice dicho periódico que es imposible que continúen en el poder los actuales ministros, pues no han de combatir con energía suficiente el movimiento carlista, porque en el fondo son correligionarios suyos.

Insiste en pedir en nombre de la libertad la caida del actual ministerio, sustituyéndolo un gabinete liberal que salve la patria.

Lo que creen los ministros

Los ministros reunidos en casa del presidente del Consejo, general Azcárraga, convinieron en que el movimiento carlista tenía más importancia de la que se le había dado, pues obedece sin duda á la existencia de un verdadero plan sedicioso, como lo demuestran los documentos encontrados en las casas de los carlistas que han sido registradas.

En dicho movimiento se asegura se hallan comprometidos varios jóvenes de la aristocracia, los cuales estaban encargados de trasmitir personalmente las órdenes de sus jefes.

Estos jóvenes han ocultado los documentos que tenían en su poder y que podían comprometerles.

Los ministros juzgan que la intentona ha fracasado y que este fracaso es debido á la impaciencia de los carlistas de Badalona, Igualada y Berga.

3, 10-20 m.

Registros y detenciones

Durante la madrugada han continuado los registros domiciliarios, haciéndose tres detenciones.

Ordenes ridículas

Son objeto de censuras las ridículas órdenes del gobernador de Madrid, señor conde de Toreno, para impedir la información de los sucesos en el gobierno civil.

3, 1 t.

Una partida en Piera

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de Barcelona confirmando la aparición de una nueva partida en los alrededores de Piera.

La componen veinticinco hombres armados y descalzos.

Estos sediciosos son perseguidos.

Elementos de guerra

Las tropas han cogido en Igualada cuatro escopetas, una pistola, un sable y balas explosivas

Sin noticias

De la partida de Berga no hay noticias.

Los registros

Continúan practicándose registros en los domicilios de las personas significadas por sus ideas carlistas.

Dícese que entre los documentos cogidos por el Gobierno hay algunos importantes para seguir la pista.

Probablemente se llevarán á cabo nuevas detenciones.

Más detenciones

En Lérida han sido detenidos ocho individuos, entre los que se encuentran el vicerector del Seminario, dos abogados, el médico Sr. Cervera y cinco diputados provinciales.

También en Pobla de Segura se han practicado tres detenciones.

LAZARO.

EDICION DE HOY 4

Reuniones

Sociedad Económica

Anoche celebró sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País para el despacho de los asuntos pendientes.

Presidió don Francisco González Alvarez, y actuaron de censor y secretario, respectivamente, los señores don Vicente Santolino y don Joaquín Real.

Abierta la sesión, dióse cuenta del informe de la profesora de la clase de niñas de este centro, referente á la aguja de coser invento del señor Ortega.

Después de detenida discusión, y demostrado que, á pesar de la utilidad del invento, éste no tiene aplicación en los trabajos que verifican las alumnas de este centro, acordóse recomendar el invento del señor Ortega á los establecimientos en que pueda utilizarse aquél.

Se acordó contestar á la solicitud hecha por don Arturo Macías, que solicita la representación de la Sociedad en el Congreso Hispano Americano, manifestando á dicho señor que, según el artículo 22 del reglamento de la Sociedad, llevan la representación al Congreso los señores presidente y secretarios, que asistirán á él.

Por último, se aprobó que se cursen los trámites legales para la admisión como socios de los señores don Joaquín Díaz de la Torre y don Eugenio de Torres.

Sociedad de Carreras de Cintas

En uno de los salones del Círculo de Labradores celebró anoche sesión la Sociedad de Carreras de Cintas de Sevilla.

El objeto de la reunión era el discutir una proposición presentada referente á que la cantidad que la Sociedad tiene en fondo pasase como donativo á la Caja de la Asociación Sevillana de Caridad.

Discutida la proposición, se acordó acceder á ella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Comisión de Reformas Sociales

Bajo la presidencia del alcalde se reunió anoche en el Ayuntamiento la comisión de Reformas Sociales.

Dióse contestación á una pregunta oficial que hacían los médicos de las casas de socorro y de la beneficencia domiciliaria, relativa á si en el caso de prestar asistencia facultativa á los accidentados en el trabajo los patronos no quisiesen abonar los honorarios devengados, habían de seguirles prestando asistencia.

Discutido ampliamente el asunto, se acordó que les prestasen sus auxilios lo mismo médicos que farmacéuticos, presentando cuenta detallada de los gastos verificados, para en el caso de negarse al pago el patrono cobrarle á éste por la vía de apremio.

Nombráronse dos comisiones con objeto de inspeccionar los talleres y fábricas de esta capital para ver si se encuentran en las condiciones de seguridad que ordena la ley sobre accidentes del trabajo.

Una comisión compuesta por los señores Mauri y Ceballos, empezará la visita por los distritos séptimo y octavo, y otra que la forman los Sres. Tena y Martínez de León recorrerán los distritos primero y segundo, empezando el próximo viernes.

Centro Republicano

Anoche celebró esta Sociedad la junta general reglamentaria correspondiente al actual trimestre.

Constituida la mesa con la presidencia del señor Ferrand y actuando de secretarios los señores Arrayás y García Román, se dió lectura al acta de la anterior sesión, que fué aprobada, como igualmente las cuentas del último trimestre.

Se presentaron un estado del movimiento social correspondiente al plazo indicado, y una proposición del presidente de la comisión de Instrucción y Educación, señor Peralto, relativa al establecimiento de clases gratuitas en dicho Centro.

Después de discutida, fué aprobada por unanimidad dicha proposición.

Por ahora se establecerán clases de dibujo geométrico, lineal y topográfico para los obreros que sean socios y los hermanos ó hijos de éstos que quieran disfrutar de este beneficio.

En la proposición se dice que cuando haya facilidades, podrán establecerse iguales enseñanzas para ambos sexos.

La matrícula será gratuita, y el material necesario para las enseñanzas será adquirido mediante donativos de alumnos y socios en metálico ó en especie.

La reunión, que se vió muy concurrida, terminó á las diez y media de la noche.

Guardia civil

La benemérita de esta comandancia ha prestado durante el pasado mes de Octubre los siguientes servicios:

Capturas: Delincuentes y ladrones [illegible] 80, prófugos 3, desertores del ejército y armada 1, detenidos por faltas [illegible] 89, total general 173.

Denuncias por infracción á la ley de caza 8, armas recogidas [illegible] 62.

Servicios benéfico-humanitarios: Auxilios prestados á [illegible] heridos 5, y á los atropellados por carruajes y caballerías 6.

Servicio rural y forestal: Denuncias por hurto de maderas y leña 2, idem por corta de árboles y leña 5, por sustracción de frutos 1, roturaciones 1.

Número de denunciantes por daños en los montes y frutos, 6.

Denuncias de ganado pastando sin autorización: lanar, 429; cabrío, 655; vacuno, 99; cerda, 494; asnal, 3.

Total de denuncias, 47; ídem de denunciantes aprehendidos, 6; ídem de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 1.428.

Sanlúcar de Barrameda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

2 Noviembre 1900.

A las doce en punto dió principio la tirada de gorriones organizada por la Sociedad de Tiro de pájaros sanluqueña, dando la tirada el resultado siguiente:

1.º pase á 1 pájaro, tomando parte los señores Garvey, de Velasco, Nadi, Bastillo, Gallo, Díaz, Lució; ganó el señor don José Lució. 2.º, á una doce y media, á tres pájaros, tomando parte los mismos señores, ganando don José Gallo. 3.º, á de una, á un pájaro, los mismos señores y don Antonio Pacheco; el premio lo obtuvo el señor de Gallo. 4.º, á la una y media, á dos pájaros, los mismos, excepto el señor Pacheco, siendo el vencedor el señor de Lució. 5.º, á las dos, á cinco pájaros, por los señores Lució, Gallo, Velasco, Díaz y Aguera; obtuvo el premio el señor Velasco. 6.º, á ocho pájaros; 250 pesetas y 3.000 cartuchos marca inglesa; disputáronse los premios los señores Márquez, Aviz, Nadi, Gallo, Bastillo, Lució, Velasco, Aguera y Díaz; ganó el señor Velasco. 7.º, á un pájaro, por los señores Velasco, Gallo, Aguera, Lució, [illegible] Díaz, Bastillo, Morgado y Escalada, ganando el señor Morgado. 8.º y última, á un pájaro, por los señores Gallo y Díaz; ganó el primero.

El señor presidente de la Sociedad, don José de Lució, en vista del buen resultado obtenido por todos los socios, ordenó obsequiarse á éstos con *vinos y mariscos. Al* acto concurrieron distinguidas señoritas.—*Francisco P. Morales.*

Noticias sueltas

Accidentes socorridos en la casa de socorro de Triana durante el pasado mes de Octubre:

Fortuítos.—Varones, 66; hembras, 32.

A mano airada.—Varones, 32; hembras, 12.

A la consulta pública asistieron: varones, 566; hembras, 546.

Estos enfermos han dado un total de 1.112 curaciones y consultas.

Se han practicado 16 operaciones.

Al presentarse en el día de ayer en calle Recaredo núm. 63 un agente ejecutivo para practicar un embargo, el moroso se opuso á la exigencia del agente, tratando de agredirlo con una escopeta.

El escándalo que se produjo con este motivo fué de grandes proporciones.

Esta madrugada continuaba el derribo de la casa incendiada en la calle Unión.

La Nutrosa absoluta del Dr. Gorriz (Carne saludable) está premiada en varias exposiciones como el mejor alimento, reconstituyente para los enfermos anémicos, débiles ó convalecientes. Sus efectos se notan muy brevemente. Depósito en Sevilla, Farmacia Dr. Lemus, Sierpes 31.

Ayer se cometió un robo en la calle Daoiz núm. 2, domicilio de doña Isabel Fernández.

Los aprovechados cacos se apoderaron de varias alhajas, que pignoraron en la casa de préstamos de la calle San Luis.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 37; idem, id., id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 252; id., id. con bonos solamente, 106.

Total de bonos repartidos, 310.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 392.

Total de individuos socorridos, 1.383.

Durante el reparto de socorros estuvo presente D. Vicente Chiralt y Selma.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Madrid 3, 5 t.

D. E. P.

Ha fallecido el capitán de fragata señor Pintado.

La independencia de Corea

VIENA.—Se ha constituído una nueva agrupación, titulada «Unión Nacional», para defender la integridad de China y la independencia de Corea.

Abogado distraído

LONDRES.—Ha sido preso el célebre abogado Greenlake, por cierta distracción de sumas de un depósito que se le había confiado.

Los ingleses en Africa

LONDRES.—El gobierno británico tiene preparados nuevos contingentes de tropas que marcharán al Transvaal, permaneciendo allí las tropas existentes.

Madrid 3, 9-45 n.

Consejo próximo

Probablemente el lunes próximo se celebrará Consejo de ministros.

Nombramiento de Marina

Para la subsecretaría del ministerio de Marina será nombrado el Sr. Mata.

Este nombramiento ha sido aplazado hasta que pase el novenario de la muerte del general Terry, en atención á que el difunto había sido designado para desempeñarla.

Visita al ministro de Hacienda

La comisión catalana del Fomento del Trabajo Nacional ha visitado al ministro de Hacienda, señor Allendesalazar.

Los comisionados han marchado para Barcelona.

Madrid 3, 10 n.

Los fondos de minas

En breve se dispondrá que los jefes ingenieros de minas de los distritos de la península dispongan de los fondos de inscripciones, invirtiéndolos en las atenciones del servicio, en beneficio de la rapidez en el [illegible] despacho de los expedientes.

Madrid 3, 11-15 n.

Balance del Banco

Del balance semanal realizado hoy en el Banco de España resulta que han aumentado: el oro, en 1.217.272 pesetas; los billetes, 6.151.450, y el efectivo del Tesoro, 12 millones 422 823.

Disminuyó la plata en 968.637 pesetas, y las cuentas corrientes en 4.663.174.

Disposición de Guerra

En breve se dispondrá por el ministerio de la Guerra que á los individuos de tropa que regresaron de Ultramar sin estar cuatro años en filas, se les abone el tiempo que estuvieron por seis años de servicio activo.

Madrid 3, 11 n.

Los periódicos

El "Heraldo"

Expone la creencia de que el levantamiento carlista está á punto de terminar, pero añadiendo que todos los informes demuestran que España es país favorable á la realización de toda clase de crímenes y delirios.

"El Español"

Ocupándose de las detenciones de sacerdotes practicadas con motivo de la agitación carlista, recuerda que Cánovas se halló á igual distancia entre los que profesaban la anarquía y los que amaban la religión exageradamente, pretendiendo sacrificarla á los intereses de la civilización.

Cesantías

BARCELONA.—El nuevo gobernador se propone decretar muchas cesantías en el personal que depende del gobierno civil.

Conflicto conjurado

BARCELONA.—El conflicto surgido en Manresa por la suspensión de trabajos en muchas fábricas, ha sido conjurado.

Combinación de delegados

El ministro de Hacienda prepara una combinación de delegados, en la que decretará algunas cesantías y hará nuevos nombramientos.

La Mesa del Senado

Dícese que el jueves firmará la reina los nombramientos de presidente y vicepresidente del Senado y proveerá las senadurías vitalicias vacantes.

Otro candidato

El general Montojo se indica también como subsecretario del ministerio de Marina.

Regreso de Romero

Ha llegado á esta capital, de regreso de la Coruña, el señor Romero Robledo.

El alzamiento carlista

Madrid 3, 4-30 t.

Procedimientos de energía

El ministro de la Guerra propondrá en Consejo que se proceda con energía contra los que simpatizan con el carlismo ó lo favorezcan por cualquier medio, aplicándoseles severas penas.

Aprovechando la ocasión

El *Diario de Barcelona* insiste en que el levantamiento en un principio obedeció á manejos bursátiles, de que se han aprovechado los carlistas.

En Castellón

En Castellón siguen practicándose registros domiciliarios, que han dado resultados infructuosos.

Los detenidos han sido puestos en libertad.

5 40 t. (Urgentes).

Aumenta la agitación.—Reconocimientos.—Detenciones

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del capitán general de Cataluña, participándole que, habiendo conocido síntomas denotando intranquilidad en Sabadell y Tarrasa, había enviado dos escuadrones del regimiento de caballería de Sesma para reconocer aquella comarca, operando en combinación con las fuerzas de Manresa.

—Siguen practicándose detenciones en Vizcaya y Lérida, habiendo sido detenido un canónigo de la Catedral de Seo de Urgel.

Alijo de armas

En las costas de Bilbao se ha practicado un alijo de armas.

En el centro oficial donde me han facilitado la noticia, reservaron detalles sobre la misma.

Se asegura que el alijo de armas tiene mucha importancia.

A la cárcel

Esta tarde fué conducido á la Cárcel Modelo Solans, comprometido en el movimiento carlista.

Contra los periódicos

BARCELONA.—El general Delgado ha impuesto una multa de 100 pesetas al periódico *La Patria*.

El gobernador de Castellón ha prohibido á los periódicos que acojan rumores relacionados con el carlismo que tengan origen particular.

Conflicto de jurisdicción

LERIDA.—Háblase de que ha surgido un conflicto entre las autoridades de orden eclesiástico y civil, con motivo de la detención del rector del Seminario.

La partida de Berga

BARCELONA.—Asegúrase que la partida de Berga se ha corrido hacia Solsona, persiguiéndola 200 individuos de la benemérita.

6 15 t.

El nuevo gobernador

Anuncian de Barcelona que ha llegado el Sr. Hinojosa, habiéndosele dispensado un gran recibimiento.

Conferenció largamente con el capitán general y con el exgobernador, tomando posesión inmediatamente.

La partida de Piera

BARCELONA.—Los que componen la partida de Piera visten con blusa y boina, habiéndose dirigido hacia la montaña de Berga.

La partida la componen treinta hombres y va mandada por un desconocido.

Los facciosos llevan dinero abundante, adquiriendo con él cuanto les es necesario.

9 45 n.

Prisiones y registros en Valencia

VALENCIA. Han sido encarcelados nueve caracterizados carlistas sospechosos de que en el actual movimiento tuvieran participación.

Entre los detenidos figuran un titulado comandante, el exalcalde de Enguera, el inspector de la misma población y otros.

Continúan practicándose registros y detenciones.

Otras noticias

En Madrid se han registrado las casas de D. Amador Villar y la del cura de la parroquia de la Concepción, apellidado Berdinas.

—Varias columnas de fuerzas del ejército recorren la frontera por la parte de Cataluña, para evitar la introducción de armas.

—El cabecilla de la partida de Berga se encuentra herido, á consecuencia de la caída de un caballo.

—Se ha suspendido la publicación de los periódicos *El Correo*, de Tortosa, y *El Estandarte Español*.

—En Roquetas ha sido detenido un hermano del marqués de Segarra.

Bandería de enganche

Dícese que en el Café del Norte se haya establecido un centro cuyas operaciones se relacionan con el carlismo, atendiendo especialmente á las cuestiones de personal.

Apesar de habérseme dado muy numerosos detalles sobre el funcionamiento del centro, por prudencia me abstengo de telegrafiarlos.

Robo de caballerías

Es inexacto el rumor de que hayan desaparecido de los alrededores de Madrid muchos caballos, relacionando este hecho con el movimiento carlista, pues sólo se trata de que han robado tres potros de las yeguadas reales de Aranjuez.

Noticias tranquilizadoras.—Nombramiento de Delgado

Las noticias de la frontera que tenía el Gobierno á última hora de la tarde, eran tranquilizadoras.

Dícese que en breve será nombrado jefe del cuarto militar de la reina el general Delgado, continuando en Barcelona.

10 30 n.

Competencia de jurisdicción

Se habla de determinados propósitos de varios funcionarios judiciales, relacionados con la competencia de jurisdicciones en los procesos seguidos á los carlistas, añadiéndose que los tribunales ordinarios declinarán su competencia en las autoridades militares.

Los liberales protestan

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del capitán general de Valencia, participándole que una comisión del partido liberal le ha visitado para protestar de la algarada de Gijona.

Optimismo ministerial

Las impresiones ministeriales respecto á la agitación de los partidarios del pretendiente son optimistas, contribuyendo á esto la falta de noticias.

Nótase la insistencia en asegurar que el movimiento se preparaba para mañana, haciendo confiar su adelanto en que ha de obtener un completo fracaso.

Una consulta

El general Delgado ha consultado al ministro de la Guerra sobre puntos relativos á la distribución de las fuerzas que persiguen á los carlistas.

En persecución de una partida

Según los últimos informes de Valencia, un escuadrón de caballería y fuerzas de infantería recorren la provincia de Alicante en persecución de la partida de Gijona.

11-15 n.

Un faccioso aprovechado

ALICANTE.—El jefe de la partida de Gijona, apellidado Sales, es hombre de escasa instrucción y en la actualidad desempeñaba el cargo de mancebo de farmacia.

Hasta hace poco era partidario de la República, y últimamente excitaba á sus convecinos para que se adhirieran al movimiento de la Unión Nacional.

Recorriendo las costas

En breve se armará el cañonero *Temerario* y se reconocerán el crucero *Isabel II* y los cañoneros *Pinzones* y *Marqués de Molins*, con objeto de destinarlos á recorrer las costas de Cataluña, impidiendo los alijos de armas.

Otra partida.—Espionaje

BARCELONA.—Háblase de la aparición de una nueva partida en Gélida.

Comunican de Berga que los carlistas que se hallan en dicho punto se sortean todas las noches para designar uno que se disperse é indague noticias sobre la situación y número de los perseguidores.

Los carlistas de Vitoria

Por noticias recibidas de Vitoria se deduce que los carlistas de esta localidad son extraños al movimiento, citándose, para probar esta suposición, que han emprendido obras de magnitud, exponiendo en ellas sus fortunas.

No obstante esto se ha encarcelado á muchos sospechosos, incluso concejales y sacerdotes.

En Salvatierra se ha encarcelado á dos sacerdotes y á otro carlista caracterizado.

Se ha suspendido la publicación de *El Alavés*.

Cabecilla detenido

PAMPLONA.—Es objeto de muchos comentarios la detención del cabecilla Velez, al cual le fueron ocupados varios documentos.

En Conesa ha sido detenida una carta que depositó Velez, dirigida al conde de Melgar, en Venecia.

1 30 m.

Prohibición de un Obispo

Según un telegrama oficial recibido de Barcelona, el obispo de Vich ha publicado en los boletines eclesiásticos la prohibición á los sacerdotes de que auxilien á los carlistas, con arreglo á las encíclicas de León XIII.

Cuestiones de cabecillas

BARCELONA.—Los cabecillas Gandía y Casals, que se disputaban la jefatura de la partida de Berga, han cuestionado por este motivo, hallándose dispuesto el primero á presentarse con los hombres que le siguen.

Casals se encuentra grave á consecuencia de la caída que dió del caballo.

Un combate

BARCELONA.—Han circulado rumores, que oficialmente no han tenido confirmación, de que en [illegible] se ha librado un combate entre los facciosos y las tropas leales, del que resultaron varios heridos.

En casa de Azcárraga.—Acuerdos importantes.—Suspensión de periódicos y cierre de círculos

Los señores García Alix y Ugarte visitaron al presidente del Consejo á las once de la noche, cambiándose impresiones sobre el estado de la agitación carlista.

Se atribuye gran importancia á lo que dijeron, sabiéndose que los ministros acordaron entregar á los tribunales al padre Bocos y que la policía continúe ejerciendo gran vigilancia y practicando registros en el domicilio de los sospechosos.

El Gobierno dice que posee graves documentos que facilitarán el descubrimiento de importantes noticias.

A última hora se ha ordenado la suspensión de todos los periódicos carlistas y el cierre de los círculos de igual significación, incluso los de Madrid.

Detenciones

El gobernador de Murcia participa que ha detenido al exdiputado carlista Sr. Llorens, obedeciendo las órdenes del ministro de la Gobernación.

—A 21 asciende el número de los detenidos en Bilbao.

4, 2 m. (Urgentes).

Dos partidas

Según los informes oficiales, la partida de Castella (Alicante) la componen doce hombres y va mandada por un hermano del ministro de Marina, general Ramos Izquierdo.

—El gobernador de Jaén comunica al señor Ugarte que en los alrededores de la capital apareció una partida, compuesta de 13 hombres, en cuya persecución salieron fuerzas de la Guardia civil, que lograron copar la.

2 45 m. (Urgentes).

Medidas severas.—Cunde el terror.—Anuncio de intervención

Dícese que en el consejillo que se celebró anoche en casa del general Azcárraga, estuvieron conformes los señores García Alix, Ugarte y Sanchez Toca en adoptar medidas que se traducirán en adelante en disposiciones severas, para las que se recabará la aprobación del Consejo presidido por la reina.

Por noticias particulares se sabe que continúan practicándose prisiones en provincias, cundiendo el terror.

El Gobierno niega que piensen venir á Barcelona las escuadras extranjeras, pues esto significaría un anuncio de intervención.

"Interview" con D. Carlos

VENECIA.—La *Gaceta de Venecia* publica una *interview* celebrada con D. Carlos por uno de sus redactores.

El pretendiente niega que el movimiento obedezca á órdenes suyas, que han sido contrariadas.

Asegura que ignora quiénes sean los promovedores, añadiendo que en Navarra, Valencia, Guipúzcoa y Vizcaya, es donde, á pesar de la tranquilidad existente hoy, hay mayor número de carlistas.

ir en contra mía? ¡El amor de Gilberto y de Bibiana no te sorprende! ¿Y tu madre está conforme contigo?... ¿Y cómo sabíais que yo me opondría á ese amor, habeis procurado poner las cosas en un estado que fuese imposible volverse atrás?... ¡Y yo no descubro este amor sino por casualidad! no os habeis querido tomar ni siquiera la molestia de consultarme; por lo visto no soy nadie, sino un padre viejo, tan viejo que ya chochea y que hace todo cuanto á su familia se le antoja.

—Dispensadme, padre mío,—replicó Felipe con respeto, pero no sin cierta altanería—nos estais dispensando muy poco favor al creernos dignos de cálculos que ni siquiera han pasado por nuestra imaginación. Si creeis que nos hemos conducido con ligereza, no hay que acusar más que á las circunstancias, al heroismo de mi amigo, á la poderosa seducción que se desprende de él... y en realidad entre todos los jóvenes que Bibiana ha conocido desde hace algún tiempo, no hay ninguno con quien Gilberto pueda ser comparado... Me alegré muchísimo cuando adiviné lo que el corazón de mi hermana encerraba con respecto á Gilberto y os aseguro que no tendría inconveniente en aceptarle como hermano. ¿Por qué vos, padre mío, no quereis admitirle en nuestra familia?

—¿Por qué? Veo, hijo mío, que no miramos las cosas desde el mismo punto de vista. Siento una gran simpatía, y hasta afección, por Gilberto; nadie hace tanta justicia á sus méritos como yo. Pero una boda no debe basarse únicamente en el amor. El matrimonio no es tan solo la unión de dos séres, es la unión de dos familias. El señor Morel, descendiente de una humildísima familia, no creo que tenga la pretensión de aliarse con la de Montmorán.

Felipe contestó con pesadumbre.

—Padre mío, os creo muy por encima de todas esas preocupaciones, que por mi parte he rechazado por completo.

—Te dejas guiar tan solo por tu buen corazón. En

—Nó, nó, adiós nó, hasta mañana—le dijo Bibiana con entereza.—Alejaos en este momento, no sois dueño de vos mismo... Comprendo hasta qué punto vuestra alma, tan noble y leal, se halla turbada al oir las aseveraciones de mi padre; pero yo sería indigna de pertenecer á la familia de Montmorán si faltara á mi palabra. Os he comprometido espontánea y gustosamente mi palabra; si la voluntad de mi padre, ante la cual me inclinaré siempre, me impidiera perteneceros, os aseguro que no pertenecería jamás á ningún otro. ¡Ah! lo que es eso, os lo juro con toda mi alma.

Y para comprometerse irremediablemente, dió á Gilberto un beso en los mismos labios; beso de desposada y le dijo ardorosamente:

—¡Os pertenezco para siempre!

Gilberto se escapó asustado, loco. Y como el bote no debía ir á buscarle hasta el amanecer, anduvo por los caminos vagando á la ventura y sintiendo aún sobre sus labios el ardoroso aliento de Bibiana.

Por la mañana iba andando como un hombre ébrio, hasta el extremo que sus amigos al verle no pudieron por menos de sonreirse. Entonces fué cuando únicamente logró dominarse y tomando de nuevo su apostura y su fisonomía seria, propia de los oficiales de marina.

No descansó ni un momento; hizo sus preparativos de marcha. Se decidió valerosamente á alejarse sin despedirse de Bibiana.

Esperaba, para presentarse de nuevo ante la familia de Montmorán, á que el Almirante le llamase; su gallardía, tan abatida el día anterior, se sublevaba contra el legítimo orgullo de familia.

Él no quería decir que se entregase á accesos de amor propio, sino que pensaba en su padre, que no había hecho durante su vida otra cosa que trabajar para dejar á su mujer, á su querida adorada criatura que había sabido hacer de su juventud un paraíso. ¿Debía acaso dejar que los despreciaran con aquel orgullo de otros tiempos?

—No, padre mío—respondió Felipe con voz que Gilberto y Bibiana notaron muy angustiada—no, además, el viento empieza á soplar en este momento.

Después de haber contemplado algunos instantes la espesura, el señor de Montmorán, dijo:

—Es posible. Vuelvo á lo que te decía, hijo mío; no quiero causarte ninguna pena; pero mi deber está trazado. Si me aseguras que no existe nada de censurable entre tí y Eloisa, seré verdaderamente muy dichoso... No te pido que des tu palabra de honor en este asunto; se trata de la reputación de una mujer, por lo cual te sería permitido mentir. En una palabra, la baronesa se marcha, el mal está conjurado. Que su marcha la haya acusado es posible; pero no lo siento... Si no sois culpable, lo hubiérais llegado á ser algún día. Os habríais llegado á olvidar, seguramente, del respeto que debeis á las dos jóvenes que viven bajo ese techo.

Felipe no replicó; estaba demasiado trastornado y al mismo tiempo muy enternecido por la indulgencia con que su padre le había censurado su conducta.

—No es esto solo—replicó el Almirante—ya que de disgustos se trata, te he de decir cosas que nos están más de cerca. Todos estais de acuerdo, sin duda, inconscientes; tú, tu madre, tu prima y tu hermana... para engañarme.

Felipe hizo un gesto de protesta.

—Os equivocais, padre mío. ¿En qué?

—Con respecto á tu amigo Gilberto Morel.

—¡Oh! padre mío, ¿en qué, Gilberto Morel, que es digno de la condecoración de Bayard, ha podido faltar para ser el blanco de vuestra ira?

El Almirante exclamó vivamente.

—¿Él? En nada. No es ni culpable ni responsable; pero vosotros todos os habeis conducido con mucha ligereza... Registra el fondo de tu conciencia, Felipe, y pregúntate si te has conducido como un hermano celoso de la reputación de su hermana...

—Padre mío, estoy dispuesto á jurar que jamás Gil-

berto ha franqueado los límites del respeto que debe á la señorita de Montmorán.

—Aunque hubiera traspasado esos límites, hubiérase creído autorizado para ello.

—Pero vos mismo, padre mío, ¿no le habeis acogido con la más calurosa amistad?

—He hecho lo que se me hacía hacer: es decir, un poco más de lo que hubiera debido. Cuando Gilberto te salvó la vida, le destiné un lugar preferente en mi corazón. Mucho antes había pensado en su nombramiento de teniente, que se atrasaba en las oficinas. A su regreso á París le he recibido como un amigo muy querido. Eso lo he hecho sin que nadie tuviese necesidad de acosarme, y no lo siento. Pero he comenzado á desaprobar vuestra conducta cuando habeis permitido retrasar su licencia. No he dicho nada, ¡tu madre parecía desearlo tan vivamente!

—Nuestra madre le quiere profundamente, padre mío.

El Almirante se encogió de hombros.

—Ella os ama sobre todo con una indulgencia que no tiene límites. Bibiana es la que ha querido esto; estoy además persuadido de que obra inocentemente, y desde entonces las inconsecuencias se repiten; al querer nosotros ir al barco, se llevó ante nosotros á Gilberto Morel. Se me ha hecho cometer la ligereza de llevar á mi hija á una especie de casa de muchachos... Desde el día siguiente, Gilberto almorzaba en nuestra casa como uno de la familia; y antes, gracias á la ligereza de mi hijo, pudo verse á solas con mi hija. Tengo la mayor confianza en ellos; pero en fin, os conducis con el señor Morel como una familia que quiere poner á un joven en el compromiso de amar á una hija. El resultado no se ha hecho esperar. ¡Bibiana y Gilberto están á punto de amarse!

—Pues bien, padre mío,—murmuró tiernamente Felipe.—Aunque Bibiana amara á Gilberto y Gilberto amara á Bibiana ¿os extrañaría?

El Almirante rugió de cólera.

—¿De modo que todos vosotros os habeis coligado para

sesión de prestidigitación. Pasaremos estas horas en charlar un rato antes de vuestra salida para París.

»Siempre vuestro,

FELIPE DE MONTMORÁN.»

Cuando Gilberto recibió aquella carta, todo estaba dispuesto para su marcha, y había tomado la resolución de marcharse de Cannes sin haber vuelto á ver á la familia de Montmorán.

«¡La señorita de Montmorán no puede casarse más que con un hombre cuyo apellido sea digno del suyo!»

Cuando oyó aquella cruel sentencia sintió que las piernas le flaqueaban.

Felizmente, el Almirante y su hijo habían abandonado aquel lugar, porque de otro modo hubieran oído los sollozos que ya no tuvo fuerzas para contener.

—¡Qué desgraciado soy!—murmuraba entre sus sollozos.

En vano fué que Bibiana le dijera con energía:

—¡Os amo! ¡Os amo! Yo venceré á mi padre.

Gilberto le había contestado:

—¡Oh, no! Jamás, no lo consentiré... Tiene sobrada razón, y no tiene él la culpa de que yo sea un desgraciado... Os ruego únicamente que me perdoneis por haber venido á agitar vuestro corazón haciéndoos perder la tranquilidad.

Veía muy á las claras la distancia que separaba á su humilde familia de una raza tan ilustre como la de los Montmorán; y en su caballerosa delicadeza se acusaba de haberse extralimitado abusando de la confianza del Almirante... Era uno de esos hombres que perdonan todo á los demás y que no transigen con sus pequeñas faltas.

Y había exclamado:

—Si vuestro padre llegará á enterarse... Me retiraría su aprecio y obraría con justicia... ¡Adiós, adiós! Perdonadme.

Y besaba frenéticamente las manos de Bibiana repitiendo la palabra adiós, y no sabiendo marcharse.

nuestra vida ordinaria, en nuestras relaciones de sociedad, jamás he hecho valer nada cuanto á mi nobleza pudiera enorgullecerme. Me inclino completamente del lado de la igualdad cuando se trata únicamente de mi persona; pero no me sucede lo mismo cuando se trata de los individuos de mi familia. Quizás más adelante me comprenderás, Felipe; somos los representantes de una época ya desaparecida; debemos, pues, morir á pié firme, por el pacto firmado por nuestros abuelos. Y la señorita de Montmorán no puede casarse más que con un hombre cuyo apellido sea digno de ella.

—¡Ah, padre mío, permitidme que os diga que no estais muy bien inspirado en estos momentos! ¡Os juro que Gilberto es digno!...

—¡Basta, Felipe!—le interrumpió severamente el Almirante.—Vámonos; no quiero que se vuelva á hablar más de este asunto, ¿lo oyes?

XXVII

El célebre Morelli

«Tan repentinamente os marchásteis ayer, que mi madre no tuvo tiempo de deciros que para los íntimos íbamos á dar una segunda fiesta. Se os espera hoy en la Quinta de las Anémonas; me ayudareis á dirigir la fiesta infantil que seguirá á la de las personas formales. Todos los *muñecos* de estos alrededores tienen gran empeño en conocer al célebre marino héroe de *Fou-Tcheou.* Pero me temo que vuestra gloria se vea un tanto eclipsada por los juegos del célebre Morelli, que se ha prestado á darnos una